EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV	**PRECIO DE SUSCRIPCION** En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................. 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 28 de Septiembre 1897 **No se publica los días festivos**	**PUNTO DE SUSCRIPCION** En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100	Núm. 4.399

VINO

tinto superior de Rivera

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

VINO CLARETE DE RIOJA Á 24 REALES

Academia preparatoria

para carreras militares dirigida por el primer teniente de caballería, D. Julián Villar, con la cooperación de los oficiales D. Eduardo Fajardo y D. Francisco Fuentes, dando principio las clases el día 1.º del mes próximo.

Para detalles al director, calle de la Cestilla número 6.

Majuelos en venta

de la propiedad de la señora viuda de Gavaldá, en término de Villalobón.

Para informarse de precios y condiciones, en dicho pueblo, calle de Palencia, núm. 2.

SECCION EDITORIAL

Mejora en nuestra Estación

Con el interés que siempre nos ha merecido y nos merece todo cuanto se relaciona con las mejoras en nuestra capital, vamos á ocuparnos de un asunto que, en fecha no lejana esbozamos en esta sección del periódico, y cuyo asunto fué objeto de estudio y hasta creemos que llegó á formarse el proyecto para su realización.

Mas como quiera que haya quedado en olvido, según se deduce del tiempo que ha transcurrido, nos parece conveniente volver sobre el asunto, teniendo en cuenta que constituye una mejora necesaria que reclaman de continuo los muchos viajeros que pasan por nuestra Estación del ferrocarril.

Cualquiera persona que penetra en el andén, observa una falta que no sabemos cómo no se ha subsanado hasta ahora. Esta deficiencia que á primera vista se nota, es la de una marquesina que abarque el andén destinado á la vía de Santander, el cual, por hallarse á la intemperie, ocasiona las consiguientes molestias á los viajeros.

Sin la fusión de las líneas de Asturias, Galicia y León con la Empresa del Norte, la obra por nosotros citada, se hubiera ejecutado, pues este era el pensamiento de la antigua Compañía. Mas como desde entonces nadie ha vuelto á ocuparse de esa reforma tan solicitada para comodidad del viajero y ornato de una Estación tan importante como es la de Palencia, precisa que las gestiones suspendidas al objeto, vuelvan á ponerse en vigor, con mucho más motivo, cuanto que la obra es de poco coste, y no creemos que la Empresa se habría de negar á realizarla.

Por nuestra parte, vamos á someter al buen juicio de la Corporación Municipal, que es á quien corresponde, algunas consideraciones que sirvan de justificante al asunto que nos ocupa, y las cuales podrán servir de base á la razonada Exposición que al objeto se eleaara. Exposición que no dudamos habría de prosperar, siempre que á la gestión del Municipio se unieran las de nuestros representantes, y personas que, por el cargo que ejercen, pueden ser elementos valiosos para la consecución de la expresada mejora.

Ni el Ayuntamiento de nuestra capital ni persona alguna de la misma, desconoce el gran movimiento de viajeros que afluye á la estación de Palencia, hoy de muy reducido espacio. Los trenes ascendentes y descendentes de Santander, tienen, como es sabido, su entrada por la vía segunda. Sujeta ésta á las vicisitudes atmosféricas, toda vez que se halla á la intemperie, no solo expone á aquellas á los viajeros, si no también al evento de percances desagradables, por las malas condiciones del citado andén.

En su consecuencia, viajeros, empleados y otras personas que tienen necesidad de acudir á la llegada y salida de los trenes, sufren las inclemencias del temporal, especialmente al llegar el invierno, en que son tan generales las lluvias.

Todo esto se evitaría fácilmente con la construcción de una marquesina que cubriera el citado andén. Con esto, los viajeros podrían bajarse cómodamente de sus carruajes, pues no ignora la Compañía que, por efecto del largo viaje que hacen algunos, se despojan de las botas, poniéndose zapatillas, y como al llegar el tren á Palencia donde tiene una parada de diez minutos, muchos de aquellos tienen necesidad de apearse, sucede que lo hacen sobre un piso húmedo y no pocas veces cubierto de nieve.

Por otra parte, la Estación de Palencia, es una de las primeras, con relación al movimiento de viajeros que en ella se observa, siendo demestración de esto, los datos que hemos recogido y que gustosos publicamos pudiendo servir de apoyo á la reclamación que hacemos y que no dudamos atenderá la empresa del Norte.

Palencia supera con mucho á estaciones de igual y hasta de mayor categoría, que tienen sus estaciones en ventajosas condiciones á la nuestra, tanto en el número de viajeros que salen, como así mismo en el de trenes que cruzan por ella.

La estadística hecha por la empresa, acerca del número de billetes que expende, es de importancia, pues exceden de 60.000 los que anualmente despacha. Añádase á esto los viajeros que cruzan, y se comprenderá que nuestra estación es de las primeras en movimiento.

Así resulta que el andén que hoy existe es insuficiente por lo reducido de sus dimensiones, y que los empleados no puedan hacer cómodamente el cargue y descargue de equipajes, dando esto lugar en ciertos días á que el tren sufra retraso por no poder llevarse á cabo aquellas operaciones con el desahogo que debieran.

Hecha la marquesina podrían más trenes hacer su entrada por la segunda vía, y con esto sería muchísimo mayor el espacio que habría, ganando no solo los viajeros, si que también los empleados.

Medítese, por la Corporación cuanto dejamos expuesto; pónganse en juego cuantas influencias sean necesarias y no dudamos que se conseguiría lo que pedimos, pues sabemos, para terminar, que la empresa se halla animada de buenos deseos y que las personas que han de emitir informe lo harán favorablemente, toda vez que, como nosotros, opinan que se hace necesaria la construcción de dicha marquesina.

Qué puede perderse con gestionar este asunto que es de facil realización? Nada.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Septiembre de 1897.

Sr. Director:

El problema político ha sufrido hoy un cambio brusco.

Muy temprano por cierto, nos llegó la referencia de que el ministro de Ultramar había expuesto en conversación íntima que el Gobierno iría á las Cortes en la misma forma en que está constituido y si acaso saldría el ministro de Hacienda en el supuesto que no le satisficiera el desenlace del incidente promovido con motivo de la incautación del Monasterio del Lluch, llega hasta aquí la versión que se atribuye al Sr. Castellanos.

Compulsando luego impresiones de personajes ministeriales, uno autorizadísimo confirmaba la noticia atribuida al ministro de Ultramar, añadiendo estos nuevos detalles: «Hace cinco días que está convenido en que no hay motivo para un cambio político; para llegar á este resultado se han convenido cuatro condiciones entre los dos partidos (liberal y conservador) que se han prestado á cumplirlas. Una de ellas, la más interesante, es que se abran las Cortes en plazo breve y no se cierren sin previo acuerdo.

Pero ¿y el duque de Tetuán? ¿Y las minorías? El duque de Tetuán quedará en el ministerio y las minorías volverán al parlamento, á cuyo fin Sagasta impondrá su autoridad á sus correligionarios.

Claro es, que esto es lo que hoy parece acordado, pero nadie responderá de que cualquier accidente de última hora estropee aquella solución y suban los liberales.

El nuevo ministro americano mister Woodford, recibió esta mañana la visita de un ayudante del presidente del Consejo de ministros, anunciándole que este recibiría la visita del ministro yankee á las cuatro y media en la presidencia.

La visita se ha celebrado y duró diez minutos escasos y en la conversación mantenida, el nuevo ministro americano hizo vivas protestas de amistad por cuenta de los Estados Unidos, añadiendo que el suelo español le ha gustado extraordinariamente.

El general Azcárraga, devolverá mañana la visita al ministro americano, dejándole tarjeta.

Mr. Woodford, además, visitó esta mañana las oficinas de la antigua legación para presentar sus documentos.

Poco después de las cinco, se han reunido en Consejo los ministros.

Aunque ha habido quienes esperaban de este Consejo consecuancias de carácter político, casi se puede asegurar que en él no se adoptará acuerdo alguno de aquella naturaleza.

Dicen que esta reunión será única y exclusivamente de carácter administrati-

¡Qué proyectos se discutieron en aquella estancia que parecía libre de testigos, sin notar que los ecos de la más diabólica conversación se habían de ahogar tras un tapiz!...

Marcos de Segura era el escucha perpetuo de aquella fortaleza, en cuyo recinto y al lado mismo de los inocentes herederos, se trazaba el plan de arrebatarlos sus vidas ó cuando menos sus haciendas.

La conducta que observaba el antiguo criado, no daba lugar á la más mínima sospecha.

Fiel, obediente y sumiso á la menor indicación de su señora, desempeñaba el cargo de mayordomo, cuyo empleo nunca le proporcionó la más leve reconvención.

Las cuentas que este presentaba jamás pasaron como originales: todas servían solo de borrador para otras nuevas muy corregidas y aumentadas que iban á la sanción del Cardenal, cuya persona, como no tenía que satisfacerlas, no se cuidaba mucho de revisarlas.

Empero al antiguo dependiente nunca

II

Marcos de Segura, antiguo dependiente de la casa de los Condes, había pasado al servicio de Constanza: la principal recomendación para que esta se acordase de él y lo tuviera á su lado, consistía en los 67 años que contaba este fiel servidor, á cuya edad, según la opinión común, ni se *ve*, ni se *oye* ni se *entiende*, y conviniéndole así á su nueva ama con el santo fin que ya llevamos indicado en el capítulo anterior, estaba muy descuidada, por creerse que Marcos ni vela, ni oía, ni entendía.

Desgraciadamente para ella no era así. Más de cuatro veces se había ocultado por el tapiz, lugar de su escondite, no tanto por mala intención como por curiosidad, y al *oir* las sabrosas pláticas, del P. Reluz y Constanza, *entendía* más de lo que él mismo al principio se imaginara.

tomado este negocio por nuestra cuenta... además, el Cardenal es hombre que no hemos podido conocer aun si es amigo ó enemigo nuestro.

—Eso es lo que yo quisiera probar, añadió resueltamente Constanza, ya sabeis que los únicos herederos del conde son estos niños que están á mi cuidado... ¡si murieran!...

Y al decir esta expresión la marcó tan admirablemente que no se pudo conocer si aludía al sentimiento de verlos morir, ó al deseo de que esto fuera cierto.

—Si murieran, añadió Fray Francisco con indiferencia, os tendría en la ocasión presente muy poca cuenta, porque claro está que una mina pierde su principal valor en el acto mismo que se deja de explotar.

—Pero, y mi hija!...

—Psit!... vuestra hija en primer lugar, tiene ya lo suficiente; en segundo, no porque ahora murieran los niños, podría tener mucho más, por lo que he indicado anteriormente, y en tercero, una criatura que ni

M.C.D.2022

vo, y bien puede ser así, si se considera que cada uno de los ministros dé minuciosa cuenta al presidente, del estado y asuntos de su departamento, con el objeto de que el general Azcárraga vaya formando su composición de lugar, para, en el momento que considere oportuno y cuando se encuentre ya en Madrid la reina, plantear á tan augusta señora la cuestión política en todos sus detalles y extensión.

Por lo demás, repito que el Consejo será administrativo, como lo revelan los expedientes que á su deliberación llevan los ministros.

Hé aquí una nota:

Hacienda: cesión de la fábrica de tabacos de Valencia para palacio de justicia.

Anticipo de 16 millones que hace la Compañía explotadora de los explosivos al Gobierno.

Reclamación de la Tabacalera por el aumento de los derechos de exportación á los tabacos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Ultramar: dos expedientes de indulto de muerte de Cuba y Filipinas.

Justicia: dos expedientes de indulto de muerte de Logroño y Toledo.

Fomento; expedientes de reparación de carreteras.

Un detalle: subía el Sr. Linares Rivas las escaleras de la Presidencia con la cartera debajo del brazo.

Cortesmente interrogado por un periodista que en tono humorístico le preguntó si llevaba en la cartera la dimisión, repuso en el mismo tono:

—Ni ahora, ni nunca.

Estaba dispuesto para esta noche el regreso de la Corte á Madrid, pero una pasajera indisposición de la infanta María Teresa, obligó á aplazarlo. De esa enfermedad di cuenta anoche por telégrafo á los periódicos abonados á la Agencia y ya el Gobierno había hecho lo mismo á las autoridades de provincia.

Por fortuna, la enfermedad aludida no ofrece ningún cuidado y las últimas noticias dan por seguro que mañana por la noche estará en Madrid la Real familia.

Algún malicioso ha querido relacionar el retraso en este viaje con la detención de un sujeto sospechoso en Hernani; pero esto es quizá *pasarse de listo*; porque parece que el supuesto anarquista era un *pobre diablo*, conocido en Madrid como curial.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

El pleito mallorquín

Desde Inca, pueblo de la provincia de Palma, escriben á la capital dando una nota detallada de la renta que producen anualmente las propiedades que fueron del Colegio de Nuestra Señora de Lluch, según la cual los predios llamados de *Cas Amitxé*, *Menut*, *Benifaldó*, *Barracar*, cercado, y *Basa Tanqueta*, hurto de *Casa den Masia* y posadas de Inca y de Pollensa, rinden 8.017'25 pesetas.

Además los arrendatarios del predio *Menut*, que son dos, pagan al Colegio en especies cada uno de ellos, dos docenas de huevos, tres gallos ó gallinas, una arroba de lana y doce arrobas de tocino, tres cuarteras de aceitunas y otras tres de bellotas, y el de *Binifaldó* paga cuatro docenas de huevos, seis gallos ó gallinas, dos arrobas de lana, doce arrobas de tocino y tres cuarteras de bellotas.

Además los productos de los olivos de *Cas Amitxé* son de la propiedad del Colegio, calculándose en unas 140 cuarteras el fruto que tienen en el presente año agrícola.

Todo esto, sin contar el producto del carbón, que es importante.

El Cardenal Sancha

Es ya cosa acordada que el sucesor del cardenal Monescillo en la silla archiepiscopal de Toledo, Primada de las Españas, en el más alto cargo de la iglesia católica española, es el actual Arzobispo de la provincia eclesiástica de Valencia.

El eminentísimo señor doctor D. Ciriaco María Sancha Hervás, llega á ocupar cargo tan elevado muy joven: cumplió los 59 años de edad el 17 de Junio último.

Nació en Quintana del Pidio, pueblo de la provincia de Burgos.

Hizo la carrera del sacerdocio pronto y de muy brillante modo, sobresaliendo siempre de entre sus compañeros de estudio, por sus especiales dotes intelectuales.

Luego obtuvo una canongía en el cabildo metropolitano de la Habana y á los 37 años de edad fué preconizado obispo, desempeñando este cargo en la auxiliaría de la Diócesis de Madrid.

Más tarde obtuvo el nombramiento de obispo de Avila y cesó en este cargo por ascenso al arzobispado de Santiago de Compostela, en Galicia, hasta que en 1886 pasó nuevamente á la capital de España, como arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá.

Durante seis años gobernó la diócesis madrileña y luego fué promovido á la silla archiepiscopal de Valencia, cuyo cargo hoy desempeña.

El Sr. Sancha ha asistido á varios congresos católicos celebrados en España, pronunciando discursos que fueron muy elogiados.

Tomó parte muy activa en la organización de la última peregrinación española que marchó á Roma y visitó al Vicario de Cristo, el año 1894.

En el corto tiempo que los peregrinos estuvieron en la ciudad del Papa, el Sr. Sancha fué objeto de singulares honores por parte de los Prelados romanos.

Hallándose en Valencia, de regreso de Roma, recibió el nombramiento de Cardenal y en Madrid colocó la Reina Regente el capelo cardenalicio al nuevo purpurado.

Posee entre otras condecoraciones, el collar de Carlos III.

El nuevo primado de la Iglesia española reune especiales condiciones sociales, captándose así las simpatías de los hombres más signicados de todas las escuelas filosóficas y políticas.

RETAZOS

Comunican de Córdoba que el domingo último publicó el periódico local *El Incensario* número extraordinario con un artículo titulado *Un concejal cándido.*

Cuya candidez patente
el concejal demostró
con un acto que ejerció
de la manera siguiente:

Y que fué, según asegura el citado periódico, cobrándose cincuenta pesetas por un trabajador y quedándose con la mayor parte del dinero.

Lo cual demuestra á su modo
que si cándido no es,
como dos y una son tres
que se lo rebaña todo.

¡Recontra con la candidez de algunos señores capitulares!

* * *

Se habla del ingreso en la Compañía de Jesús, de un personaje político de importancia.

¡Anda leñe!

¡Si será Navarro Reverter!

Después del entredicho que con daño
le ha lanzado profundo
el obispo de Palma, no es extraño
abandone las pompas de este mundo.

Incluso la venta de los montes que va á partir por el eje á la mayor parte de los pueblos.

* * *

¡Atiza!

Ha surgido un conflicto entre el obispo de Córdoba y el alcalde de la capital, por haber mandado este demoler la fachada de una casa que el señor obispo cree que es de obras pías, y por tanto no pertenece al estado como supone el otro.

Pues como resulte cierta
esa noticia á que atiendo
y que aquí mi pluma inserta,
de fijo que ya estoy viendo
otra excomunión en puerta.

* * *

Dícese que el titulado presidente de la república cubana, pondrá al cabecilla Calixto García, en condiciones de que llegue á ser general en jefe de todo aquel ejército de perdularios.

Por mí que le ponga aunque sea una albarda.

De animal no ha de salir...

Conque puede ese señor
hacerle el citado honor,
y si á más de esto procura
el ponerle una herradura,
mejor.

* * *

Un periódico de Soria, da cuenta de que en aquella provincia vive una mujer que cuenta la friolera de ciento siete años, conservándose todavía en el pleno uso de sus facultades.

No me extraña, porque ahí tenemos, sin ir más lejos, á Máximo Gómez, que cuenta setenta años cumplidos, y sin embargo, continúa tan bruto como siempre.

Y esto que consigno aquí,
presumo lo saben todos;
de suerte que no me extraña
lo que dice ese periódico.

LOCAL Y PROVINCIAL

LOS MONTES

Continúa la *Gaceta* publicando las relaciones de los montes que no tienen utilidad pública, según la comisión clasificadora, y, por lo tanto, son vendibles.

En la provincia de Santander figura el monte Tejas, de los propios de San Felices de Huelna, el mejor robledad quizá de España, con 2.800 hectáreas de superficie, que por su excepcional importancia fué propuesto por el distrito para ser ordenado, exceptuándose otros colindantes de menor cabida y peor arbolado. Igual suerte que Tejas correrán el de Ruiloba, que forma parte del de Corona, sujeto á trabajos de ordenación, los de Castro Urdiales, de Liendo, de Castañeda y otros muchos que figuran en el antiguo catálogo.

En la de Sevilla, pasan á el de los vendibles casi todos los pinares de la provincia, que se extienden por el valle bajo del Guadalquivir y pertenecen á Azualcollar y Villamanrique, habiéndose reconocido siempre como de gran utilidad para contener los avances de las arenas movibles de la costa de Castilla, coto de Doña Ana y demás médanos de la desembocadura del Guadalquivir, que amenazan cegar su cauce y esterilizar la zona agrícola inmediata.

La de Teruel sale bastante mal librada: los pinares de Villastar y los de Villel, que tienen 6.000 hectáreas y no se sabe qué delito han cometido, pasan de exceptuados á vendibles, en cuyo concepto les acompañan 11.800 hectáreas de montes de los propios de Alcañiz, 2.328 de Hijar y otros varios.

Toledo pierde todos sus pinares, los montes de San Martín de la Montiña, la Dehesa Barciana, los del Pulgar, Ventas con Peña Aguilera y otros de la cordillera Oretana y de la región central.

Valladolid, que no tenía montes enajenables, ahora cuenta con 8.666 hectáreas en el partido de Medina de Rioseco, 1.453 en el de Olmedo y otros muchos, entre los cuales son dignos de mención, por lo irregular del caso, los pinares de Torrescarcela, Aldealbar y de la Comunidad de Cuellar, los montes de Castrillo Tejeriego, Castroverde, Mucientes y otros.

En la provincia de Palencia, son también bastantes los incluidos para la venta.

Pero, seguramente, son muchas más las protestas que está ocasionando la determinación del ministro de Hacienda, con relación á lo que constituye la vida de los pueblos, digan lo que quieran los periódicos ministeriales, que, como es natural, tienen que seguir las inspiraciones del Gobierno.

El día 30 del presente mes termina el plazo para la admisión de solicitudes de matrículas oficiales en las Universidades é Institutos.

El día 1.º de Octubre comenzará la matrícula extraordinaria, para la que hay que abonar derechos dobles.

A instancia de esta Delegación se ha concedido por el Ministerio de Hacienda la pró-

12

está reconocida ni nada se puede hacer para su reconocimiento...

Eso yo podría conseguirlo si el Cardenal le tuviéramos de nuestra parte, dijo súbitamente Constanza cortando la frase de su amigo.

—Mi voto es que no nos metamos en eso por ahora, añadió con tranquilidad, aspirando un polvo de tabaco que sacó de una rica caja de oro guarnecida de brillantes que había poseído el Conde.

—Entónces!... interrogó Constanza al padre Reluz.

—Calma, tiempo y ocasión, fué la respuesta de este; después de una pausa añadió: con lo primero, lograreis hacerlo bien; con lo segundo, á medida de vuestros deseos; con lo tercero, sin que nadie pueda decirnos nada.

—En vos confío, padre mío, dijo Constanza rebosando de alegría

—Pues no la perdais nunca, hermana mía, añadió el Padre con afectada sonrisa levantándose y disponiéndose á marchar por haber oscurecido del todo.

—No dejeis de verme, ni me abandoneis nunca, amigo mío, repuso Constanza al despedirse de su visita.

13

—Perded cuidado por eso, Constanza, que el interés particular que me guía es tan grande como el vuestro... Vaya, tomad, y adiós.

Aquí solo pudo sentirse el ruido de un beso; aplicado por Constanza á la mano que presentó el religioso.

A los dos minutos había salido el P. Reluz de la casa de su amiga.

Una persona oculta tras el tapiz de una de las puertas de aquella sala, oyó lo mismo que acabamos de anotar, y á la despedida del religioso se quedó inmóvil de estupor, más por la iniquidad de las palabras, que por el ruido poco religioso de un beso que por estar más cerca había oído mucho mejor que nosotros.

Más adelante notaremos sus resultados.

16

se le olvidó quedasen sus cuentas sin una copia.

Con esta conducta y no ser cómplice en lo más mínimo del maquiavelismo de su señora, corrían sus años dulcemente, no pensando en otra cosa más que en ver como desbarataría los proyectos de su ama basados en tan malos principios.

Una tarde escuchó desde su escondite el plan que Constanza revelaba á su antiguo amigo, proponiendo que Marcos se le asociara á su partido; pero el suspicaz religioso se opuso abiertamente, no tanto por no darle participación en la forzosa herencia, como por conocer que una sociedad de tres personas se disuelve más facilmente que la de dos; principio que acató Costanza y que sirvió para no poner en boca en lo sucesivo proposiciones semejantes.

No hubieran tampoco logrado nada, porque horrorizado Marcos con el objeto de la oculta sociedad, antes hubiera preferido la muerte que coadyuvar á tan malvada empresa.

El amor que conservaba á la antigua casa y el deseo de prestar á sus herederos

rroga de un mes, para proveerse de las cédulas personales del corriente ejercicio, en esta provincia, cuyo plazo expira el día 30 de Octubre próximo.

Tenemos el gusto de hacerlo público para conocimiento de los interesados.

En el expreso de anoche pasó por esta capital, con dirección á Asturias, el bizarro general Sr. Suárez Inclán, acompañado de su distinguida familia.

Tomamos de *La Crónica Mercantil*:

«EN LA KERMESSE

—

El premio que más gustaba á muchas personas, como ya saben nuestros lectores, era la manta regalada por la Diputación de Palencia y que ayer desapareció de la Kermesse para pasar á ser propiedad del párroco del pueblo de Meneses de Campos. Jugó solo tres papeletas, y en una de ellas la suerte le protegió de tal modo, que se hizo dueño de uno de los objetos más apetecidos.»

Incidente desagradable

A poco más de las doce de la mañana de hoy, ocurrió en esta ciudad un percance desagradable, que, afortunadamente, no revistió las consecuencias que en un principio se temieron.

Parece ser que el jornalero Marcos Villarroel, de esta vecindad, bajó á la bodega que en la calle de Barrionuevo tiene nuestro amigo D. José C. Barrios, con objeto de lavar una cuba.

Como notaran los compañeros que tardaba en subir y que acaso podrían haberle asfixiado los gases del mosto, dieron parte del hecho, acudiendo algunas personas y una pareja del Cuerpo de Vigilancia.

El joven D. Jesús Tarrero, cuya decisión es de elogiar, se brindó á bajar, atado con una cuerda, consiguiéndose de este modo extraer al infeliz jornalero, casi en completo estado de asfixia.

Socorrido inmediatamente por los médicos Sres. Ovejero y Guzmán, consiguieron éstos, con las acertadas medidas que la ciencia aconseja, hacerle volver á la razón, cuando ya se encontraba casi sin esperanzas de vída.

El jornalero fué conducido en una camilla al Hospital, donde, á la hora que escribimos estas líneas, se encuentra fuera de peligro y en estado bastante satisfactorio.

Entre las personas que acudieron inmediatamente al lugar del suceso, vimos á los tenientes de alcalde Sres. Lagunilla y Barrios, que con sus acertadas disposiciones consiguieron evitar la aglomeración de personas alrededor del infeliz jornalero que, afortunadamente, se halla fuera de peligro, lo cual celebramos.

Desde el día 1.º al 12 del próximo Octubre, se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda.

Se ha publicado la relación de las órdenes de adjudicación de fincas, aprobadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 15 del actual.

Nombres de los compradores.

José de la Mota Barrios, Paredes de Nava, procedencia, el Estado, cantidad 345 pesetas.

Juan Pantorrillas Pozada, Vega de Liébana, Propios, 8.010 pesetas.

Antonio Falcón Cabo, Esguevillas, Propios 10.501 pesetas.

Se ha dispuesto que los profesores de primera enseñanza, pusdan ejercer cargos jurídicos siempre que estos no obliguen al profesor á residir fuera del punto en que fuese maestro el individuo nombrado.

La Dirección general del Tesoro público, ha acordado que el día 1.º de Octubre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas.

La compañía de los ferrocarriles del Norte participa que los trenes expresos números 3 y 4 circularán por última vez en 1.º de Octubre próximo.

Durante el año próximo tendrán lugar los siguientes eclipses: El día 7 de Enero, parcial de luna visible, que empezará á las 11'27 de la noche, mediará á las 12'14 de idem y terminará á la una de la madrugada. El 21 también de Enero, invisible de sol. El 2 de Julio, parcial de luna, visible que dará principio á las 7'25 de la tarde, mediará á las 9'57 de la noche y terminará á las 10'28 de idem.

El día 18 de Julio, anular de sol invisible. El 27 de Diciembre, total de luna visible, que principiará á las 9'27 de la noche, mediará á las 11'21 de idem y terminará á la 1'15 de la madrugada.

El regreso de la Corte

En Venta de Baños

—

A las 3'21 de la tarde de hoy, según el itinerario marcado, pasó por la Estación de Venta de Baños el tren que conduce á Madrid á SS. MM. y AA., de regreso de la capital guipuzcoana.

En el momento que se tuvo noticia en los Centros oficiales de esta ciudad, por medio de telegramas, de que la Corte había fijado su regreso para el día de hoy, se dispusieron á bajar á la Estación de Venta de Baños, con objeto de cumplimentar á la real familia, todas nuestras autoridades y aquellas personas que, por el cargo que ejercen, están en el caso de cumplir con dicho deber de etiqueta.

Por convenir así á la salud de S. A. la Infanta de María Teresa se circularon las órdenes oportunas á las autoridades, para que no se tributen honores á las familia real en las estaciones del tránsito.

Esto no obstante, debido á la hora en que pasó el tren real y á lo apacible de la tarde, fueron muchas las personas de nuestra ciudad que, tanto en el tren gallego como en carruajes particulares, se dirigieron á Venta de Baños.

En ella se encontraban el Ilmo. Sr. Obispo, Sres. Gobernadores civil y militar, diputado á Cortes Sr. Martínez Arto, senador electo señor Polanco, Diputados provinciales, alcalde de esta capital, presidente de la Audiencia, fiscal de la misma, delegado de Hacienda, coronel del Regimiento de Talavera, comandante jefe de la guardia civil, jueces de Instrucción y Municipal y otras muchas personas que sería difícil enumerar.

Al llegar el tren regio á Venta de Baños, fueron vitoreadas SS. MM. y AA., haciendo el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis la presentación á la Reina Regente, de las autoridades y personas que ejercen cargo en esta capital.

S. M. la Reina, conversó afablemente con el Rdmo. Prelado y algunas otras personas, interesándose por nuestra provincia.

El estado de S. M. el rey, es bueno, así como el de S. A. la infanta D.ª María Teresa, cuyas reales personas estuvieron con su augusta madre, asomadas á las ventanillas del coche salón, en tanto permanoció en Venta de Baños el tren regio.

A la partida de éste, se hizo á la real familia una despedida entusiasta y cariñosa.

Los señores gobernador civil y militar de esta provincia, tuvieron el honor de cumplimentar á la real familia en la Estación de Villodrigo.

El zapateado

Por si no eran ya bastantes
algunos alcaldes zotes
que están dictando en los pueblos
severas disposiciones
relativas á los bailes
sean de tarde ó de noche,
ahora nos ha resultado
que hay un *montera* en Sorolle
pueblo que está casi á un
kilómetro de Belmonte,
cuya autoridad da á todas
lo menos tantos catorce.

El alcalde de ese pueblo
ha prohibido de golpe
bajo multa de diez reales
al que desprecie sus órdenes,
que haya entre mozos y mozas
los bailes que se conocen
y que sean agarrados
como mazurkas y schotis
y valses y danzas y otros
que en aquel número formen.

Bien hecho, y reciba ese
alcalde mi aplauso y conste
que si pudiera mandarle
en prueba de estar conforme
una cecina completa
ó bien un par de jamones,
se los mandaría en grande
velocidad, caracoles!

¡Nada, nada, muy bien hecho!
Hoy no se debe, señores,
bailar otro baile que
el zapateado, contre,
que es el baile que nos hace
bailar á los españoles
la Hacienda, de tanto como
aprieta al país los goznes!

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia 28.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 47'50 á 48 reales las 92 libras.

Cebada, á 22 reales la fanega.

—

Astudillo, 26.—El mercado de este día ha estado poco concurrido, habiéndose cotizado los artículos puestos á la venta, á los precios siguientes:

Trigo, á 46 reales las 92 libras; cebada, á 21 la fanega; centeno, á 24; avena, á 15; garbanzos, á 120; yeros, á 30; alubias, á 72 y titos, á 60.

La arroba de patatas, á 4 reales.

Ha terminado la vendimia, y en el resultado se observa bastante desigualdad, pues mientras unos cosecheros se hallan satisfechos, otros, por el contrario, están descontentos.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 27.—En los Almacenes generales han entrado 800 fanegas trigo, que se pagaron de 49'25 á 49'76 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas trigo que se cotizaron de 49 á 49'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Amusco, 27.—El mercado de cereales, desanimado; pagándose los artículos que anoto, como sigue:

Trigo, á 46 reales fanega; cebada, á 20; avena, á 15; garbanzos, á 110 y yeros, á 35.

La vendimia se ha hecho con un tiempo bueno, pero sus resultados no han satisfecho á los viticultores, porque los más, no sacan ni para sus necesidades.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 27.—Las 500 fanegas trigo, puestas á la venta al detall en el mercado, se cotizaron á 48 reales las 94 libras.

De trigo de rentas, llegaron 600 fanegas.

En partidas, nulas las operaciones.

Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponeal.*

—

Medina 27.—Los precios á que se pagan los artículos que anoto, son como sigue:

Trigo, de 50 á 50'25 reales las 94 libras; centeno, de 26'50 á 27 reales la fanega; cebada, de 21'50 á 22 y algarrobas, de 26'50 á 27.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

En San Miguel termina la Novena, á las diez de la mañana será la misa solemne con exposición y sermón que predicará el Sr. D. Gregorio Robles. Estará expuesto Su Divina Majestad hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se hará la visita de altares, terminándose con la reserva.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De anoche

MADRID 27 (9 n.)

El Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, ha carecido de importancia, según dije en mi último telegrama.

Fué aprobado el expediente de indulto, relativo á un reo de la provincia de Logroño, denegándose otros de Toledo, Cuba y Filipinas.

El general Azcárraga dió cuenta á sus compañeros de Gabinete, de la visita que le hizo el ministro de los Estados Unidos en España mister Woodford, la cual fué sumamente cortés, haciendo presumir que las relaciones yankees para con nosotros, continúan siendo amistosas.

Los demás asuntos tratados en el Consejo, se concretaron á la resolución de expedientes de carácter administrativo.

La Infanta María Teresa

El último parte dado por el médico mayor de la Real Cámara, relativo al estado de S. A. la Infanta Maria Teresa, dice que se ha acentuado la mejoría remitiendo por completo la fiebre.

En su consecuencia, será probable que el regreso de la Corte se verifique mañana.

De política

Las impresiones de carácter político, han escaseado durante el día de hoy, esperándose la primera entrevista que tendrá el Sr. Azcárraga con su majestad la Reina, y de cuya conferencia saldrá algo que despeje el horizonte político.

—

De hoy

MADRID 28 (9'45 m.)

Un motín en Córdoba

A consecuencia del impuesto de consumos, ha ocurrido en Córdoba un motín que pudo revestir caracteres verdaderamente alarmantes.

Trescientas personas del pueblo, en su mayor parte mujeres, se dirigieron al barrio llamado «Campo de la Verdad», destrozando varias casetas de los fielatos, á las que trataron de prender fuego, en tanto que gritaban «¡abajo los consumos!»

Fuerzas de la benemérita y policía se dirigieron al lugar del suceso, consiguiendo disolver los grupos, no sin que antes hubiera sido preciso dar algunas cargas.

El orden se ha restablecido, aunque témese que vuelva á reproducirse el motín.

—

MADRID 28 (10'15 m.)

Contra los generales

Está siendo objeto de comentarios un artículo que publica en su último número *El País* de la Habana, y cuyo escrito constituye una acerba censura contra los generales.

Titúlase aquél «Los ases de espadas», y en él se dice que los generales buscan en la prensa de Madríd los éxitos que no pudieron lograr en campaña.

Dícese que el general Weyler ha denunciado á dicho periódico.

Asesinados

Detalles recibidos de la capital de la isla y que se refieren á la toma de Victoria de las Tunas por el cabecilla Calixto García, aseguran que los rebeldes asesinaron villanamente á 85 soldados.

—

MADRID 28 (11'40 m.)

El viaje de la corte

Telegrafían de San Sebastián manifestando que en la mañana de hoy salió la corte de aquella capital, habiendo sido despedida la Real familia con las mayores demostraciones de entusiasta cariño.

Se dieron vivas á los Reyes, ofreciendo á SS. MM. y AA. los niños del vizconde de Monserrat, preciosos ramos de flores, igualmente que el alcalde de San Sebastián.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 28 (3'15 t.)

4 por 100 interior contado.	65
4 por 100 interior fin mes.	65
4 por 100 exterior.	81'30
Amortizable.	78'85
Cubas (Emisión de 1886).	97'20
Cubas (Emisión de 1890)..	80'45
Acciones del Banco de España..	
Idem de la Tabacalera.	201'50
Cambios París.	32'40
Cambio Londres..	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	61'68
Obligaciones de Aduanas.	96'30
Obligaciones de Filipinas.	94'80

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	TELESFORA	29 Septiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	VIVINA	6 Octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	13 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ERNESTO	20 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 13 de Octubre *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 22 de Septiembre de 1897.

OBRAS RECOMENDADAS

Tratado teórico práctico de *Teneduría de libros por partida doble*, en toda su extensión por

Don Victor G. López-Cerezo

Tenedor de libros de la sociedad «Abastecimiento de aguas de Santander.» Se vende, así como el

PRONTUARIO DE LEGISLACIÓN MERCANTIL

del mismo autor, en Palencia, en la librería de Elias Heredia Amor.—Mayor principal núm. 27.

Almacén de maderas

DE

[illegible]

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

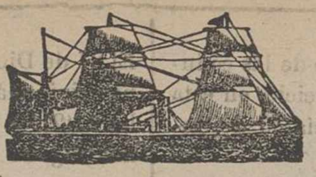

LINEA LARRÍNAGA

de Vapores Correos

entre LIVERPOOL, SANTANDER, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR

por los grandes y magníficos Vapores nombrados

Buenaventura, Álava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrínaga, Telesfora, Anselma de Larrínaga y María de Larrínaga

Fecha de salida	Nombre del Vapor	Destino
1897 29 Setiembre	TELESFORA CAPITÁN D. JUAN B. LARRINAGA	Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Admite carga y pasajeros para los puertos citados.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á sus consignatarios en Santander;

Viuda del Marqués de Hazas y Chanton

General Espartero, núm. 7.—Teléfono núm. 77

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso neto y bruto, valor de la mercancía, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8'25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

ANUNCIO

Bomba aspirante, impelente de balancín, para dos hombres, sirve para trasiego, saca líquido por cada 46 minutos 10 metros cúbicos. Dirigirse para verla, á Mariano Massa. Palencia.

LICOR BREA

ESPINAR

Las virtudes medicinales tan conocidas de este preparado hacen que los principales Médicos de España lo recomienden con gran éxito en la curación de los

Resfriados antíguos
Toses rebeldes
Ronqueras
Catarros de la vejiga

Ofrecemos al público el LICOR BREA ESPINAR en frascos iguales á los de Guyot á precios sumamente económicos.

DEPÓSITO GENERAL:

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10, y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA:

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

6

A LOS EBANISTAS

Se venden bancos y herramienta propia del oficio. Dirigirse; Viuda de Sarmiento, calle de la Parra, núm. 7.

CASA-PALACIO EN VENTA

Con corral, jardín y patio en la calle de Gil de Fuentes, núm. 18.

Del precio y condiciones, darán razón en la misma.

CASA

Se vende libre de toda carga, la señalada con el núm. 4 de la calle Empedrada.

Del precio y condiciones, enterarán en la misma.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.TAS BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

Y BORRELL HNOS., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

MARIANO ALBALICHUE Y HERMANO

Marmolistas y Lapidarios

Ofrecen su nuevo taller en la calle de Carnicerías, núm. 13.

Se hacen panteones de cuantos tipos y órdenes se deseen, estátuas, bustos, ángeles y cuanto concierne al arte. Admiten los encargos que se les confíen á precios economicos. Carnicerías, 13

PARA BORDAR

LETRAS Y DIBUJOS

Se hacen por el dibujante litógrafo de los Sres. Alonso é Hijos.

Los encargos en el despacho de dichos señores, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022